



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSR-SJB:

485 - 19

Comodoro Rivadavia,

15 OCT. 2019

VISTO:

La nota CUDAP N° 7325/19 presentada por la Prof. Eleonora Aimale solicitando licencia con goce de haberes por estudio, y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Eleonora Aimale se desempeña como Auxiliar de primera, dedicación simple, de la asignatura Didáctica Específica de la Historia de las Carreras de Historia de Comodoro Rivadavia; como Auxiliar de Primera dedicación simple, de la asignatura Pedagogía (Profesorados) y como Auxiliar de Primera, dedicación simple, de la asignatura Seminario de Investigación Educativa, ambas de la Carrera de profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, con servicio a otras Carreras, de Comodoro Rivadavia.

Que por nota del Visto la Prof. Eleonora Aimale solicita licencia con goce de haberes por estudio, en todos sus cargos y dedicaciones desde el 29 de julio y hasta el 30 de noviembre de 2019.

Que de acuerdo al Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales en su artículo 49 1 inciso e) establece la posibilidad de solicitar licencia extraordinaria con goce de haberes por razones de estudio por un (1) año.

Que la Prof. Eleonora Aimale se encuentra en proceso de finalización de sus estudios de Maestría en Antropología en la Universidad Nacional de Córdoba.

Que consultado el Departamento de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, en cumplimiento de la Res. CDFHCS N° 189/19, se informó que no existen objeciones para el otorgamiento de la extensión de licencia.

Que misma respuesta dio el Departamento de Historia.

Que es facultad de este Cuerpo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV° Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 4 y 5 de septiembre ppos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:

...//



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

.../12.-

Art.1º) Otorgar licencia con goce de haberes por estudio a la Prof. Eleonora Aimale, DNI 24.336.558, en los cargos de Auxiliar de Primera, dedicación simple, de la asignatura Didáctica Específica de la Historia de las Carreras de Historia de Comodoro Rivadavia; como Auxiliar de Primera dedicación simple, de la asignatura Pedagogía (Profesorados) y como Auxiliar de Primera, dedicación simple, de la asignatura Seminario de Investigación Educativa, ambas de la Carrera de profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, con servicio a otras Carreras, de Comodoro Rivadavia, desde el 29 de julio y hasta el 30 de noviembre de 2019..

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHSCR-SJB: 485 - 19

PJ9

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente